



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

=====

DECRETO N° 002980

CHILLAN VIEJO, 05 de Junio de 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por los funcionarios que se indica, con fecha de 05 de Junio del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo autorización de la Sra. Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne y de la Sra. Jefa (S) del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Jacqueline Landeros C.	Matrona	Administrativo	1 día	05/06/2013
Susana Ordenes P.	TNSE	Administrativo	1 día	07/06/2013
José Baeza Salazar	TNSE	Administrativo	2 días	10 y 11/06/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/ADM/CSN/lec.

Distribucion:

- Secretaria Municipal, Departamento salud



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)**